Asunción, 9 de abril de 2024.

NOTIFICACIÓN DOC-DADJ N° 0284/2024

Señores
SCAVONE HERMANOS S.A.
Presente

Me dirijo a Ustedes, a fin de notificarle la adjudicación de ***L.C.O.- S.B.E. N° 10/2024 – "ADQUISICION DE SULFATO MAGNESIO 50% SOLUCION INYECTABLE PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTO" – PLURIANUAL – ID Nº 439.507.-****, según Resolución D.G.A.F. Nº 437 de fecha 09 de abril de 2024.*

Al respecto se menciona que, deberá formalizar el CONTRATO dentro de los ***15 (quince) días hábiles****, de la comunicación de adjudicación.*

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*
- *Certificado de Cumplimiento Tributario;*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal (Viceministerio de Trabajo);*
- ***Observación: Los documentos citados precedentemente deben de estar vigentes en el momento del acto de firma de contrato, en el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.***

Sin otro particular les saludo atentamente.

Lic. Claudia Martínez, Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones
D.G.A.F.- M.S.P.Y B.S.

Adjunto: *Resolución D.G.A.F. Nº 437/2024, y el Informe de Evaluación. -*

SE REMITE NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LCO-SBE N° 10/2024- ID N° 439507

De: "Adjudicaciones DOC" <adjudicaciones@mspbs.gov.py>

Para: "licitacion" <licitacion@laboratorioscatedral.com.py> "hacosta" <hacosta@scavonehnos.com.py> "ariquelme" <ariquelme@lab

NOTIFICACION DO...DJ N° 284-2024.pdf (81,5 KB) Descargar | Eliminar
RESOLUCION DGAF N° 437-2024.pdf (332,1 KB) Descargar | Eliminar
INFORME DE EVALUACION.pdf (8,7 MB) Descargar | Eliminar

Descargar todos los archivos adjuntos
Eliminar todos los archivos adjuntos

SEÑORES OFERENTES
PRESENTE
POR MEDIO DE LA PRESENTE SE REMITE LA NOTIFICACION DE ADJUDICACION EN EL MARCO DE LA L
439507
DOCUMENTOS ADJUNTO

- NOTIFICACION DOC-DADJ N° 284/2024
- RESOLUCION DGAF N° 437/2024
- INFORME DE EVALUACION

LE SALUDA CORDIALMENTE
--

OBSERVACIÓN:
Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Respo responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."